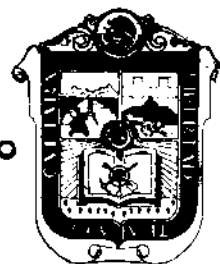




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII:

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 1o. de Agosto de 1984

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado Huehuetoca, ubicado en el Municipio de Huehuetoca, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca. Estado de México.

V I S T O Para resolver el expediente número 765/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05442 de fecha 10 de octubre de 1983. El C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciará Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución. Por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 27 de julio de 1983, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 7 de agosto de 1983. En la que se propuso reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de noviembre de 1983 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido

en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de noviembre de 1983 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades Ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta Dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos Ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de noviembre de 1983. según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades Ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordeno dictar la resolución correspondiente: y

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miér. 10. de Agosto de 1984, No. 23

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado Huehuetoca, ubicado en el Municipio de Huehuetoca, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3893, 3906, 3907 4250 4254 4195 3985 3977 3978, 3979, 3980, 3981, 4258, 4259, 4260, 4261, 4262, 4263, 4264, 4265, 4196, 4197, 4199, 4245, 4198, 4212, 4297, 4298, 4300, 4307, 4308, 4309, 4310, 4311 y 4361.

...AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4247, 4251, 4252, 4253, 4256, 4301, 4302, 4303, 4304, 4296, 4312, 4313, 4314, 4315, 4316, 4317, 4318, 4319, 4320, 4321, 4322, 4323, 4324, 4325, 4326, 4327, 4328, 4329, 4330, 4331, 4332, 4333, 4356, 4357, 4358, 4359, 4360 y 4232.

(Viene de la Primera Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica que se consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 7 de agosto de 1983, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agredadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 7 de agosto de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del Poblado denominado "HUEHUE-TOCA", Mu—nicipio de Huehuetoca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Cipriano Santillán; 2.—José Olguín López; 3.—Carlos Islas; 4.—Francisco Romero; 5.—Ángel Santillán; 6.—Néstor Morales; 7.—Francisco Velázquez; 8.—Juan R. Santillán; 9.—Silverio Márquez; 10.—Victorino Pérez; 11.—Antonio Pérez Torres; 12.—Ignacio Morales; 13.—Pedro Mendoza; 14.—Refugio Montiel J.; 15.—Eleuterio Sánchez; 16.—Narciso Santillán; 17.—José Pérez Torres; 18.—Vicente Barreto Reyes; 19.—Alberto López; 20.—Felipe Pérez Morales; 21.—Juan Hernández Santillán; 22.—J. Cruz Islas; 23.—Marcelino Moctezuma; 24.—Catarino López; 25.—Eusebio Santillán; 26.—Godínez Luciano; 27.—Fabián Bartolo; 28.—José López Garrido; 29.—Hilario Reyna; 30.—Román Prudencio; 31.—Matilde Santillán Vda. de Morales; 32.—Antonio Morales Segundo; 33.—Martín Torres; 34.—Jesús Morales; 35.—José Torres; 36.—Sotero Flores; 37.—Juan Morales Velázquez; 38.—Juan Guerrero Barreto; 39.—Luis Morales; 40.—Manuel Santillán Segundo; 41.—Jesús Garfías; 42.—Crescenciano Hernández; 43.—Hildelfonso Ramírez; 44.—Carlos Mendoza; 45.—Jesús Pérez; 46.—Alfredo Pérez; 47.—Antonio López Olguín; 48.—Melesio Mendoza; 49.—Manuel Sánchez; 50.—Juan Hernández García; 51.—Francisco Reyes; 52.—Juan Sánchez M.; 53.—Gabriel Morales; 54.—Anselmo Sánchez; 55.—Aurelio Velázquez; 56.—Dolores Velázquez; 57.—Aparicio Maldonado; 58.—Guadalupe Mendoza de Arias; 59.—José Gutiérrez; 60.—Refugio García; 61.—Vicente Pineda; 62.—Angela Contreras; 63.—Hermínio Gutiérrez; 64.—Isabel Ramírez; 65.—Pablo Morales; 66.—José Hernández; 67.—Rosa Rodríguez; 68.—Beatriz Ortiz; 69.—Julián Hernández; 70.—Anastacio Morales; 71.—J. Cruz Velázquez; 72.—J. Jesús Velázquez; 73.—Florentino Velázquez; 74.—Antonio Velázquez; 75.—Margarita Velázquez Villegas; 76.—Fidencio Hernández; 77.—Juan Guerrero Moscota; 78.—Valentín Vázquez; 79.—Celestino Moscota; 80.—Fidencio Blancas; 81.—Raymundo Rodríguez; 82.—Juan García Ponco; 83.—José Cortés; 84.—Felipe Zerón; 85.—Ciriano Cerón; 86.—Apollonio Galván; 87.—Juan Contreras; 88.—Villegas Pedro; 89.—Porfirio Cano; 90.—Manuel Villegas; 91.—Leobardo Villegas; 92.—Nicolás Santillán; 93.—Antonio Martínez; 94.—Celestino Colín; 95.—Victoria Reyes Vda. de Guzmán; 96.—Julio Medina; 97.—Genoveva Galván; 98.—Luz Montaña Vda. de López; 99.—Antonio Rodríguez; 100.—Félix Hernández; 101.—Pablo Olguín; 102.—Ángel Villegas; 103.—Juana López Vda. de Martínez; 104.—Ponciano Basurto; 105.—José Villegas Pineda; 106.—Celso Cerón; 107.—Vicente Velasco; 108.—Pedro Chimal Pérez; 109.—Martiniano Santillán; 110.—Antonio Montaña; 111.—Jesús Blancas; 112.—Antonio Márquez; 113.—Francisco Rodríguez; 114.—Isidro Cano; 115.—Rosendo Moctezuma; 116.—Rosendo Hernández; 117.—Celedonio Hernández; 118.—Regina G. Vda. de García; 119.—Patricio García; 120.—Crisofó Franco; 121.—Manuel Mendoza; 122.—José Soto Pérez; 123.—Gregorio Hernández; 124.—Lino Benítez; 125.—Pedro Villa; 126.—Jacobo Cerón; 127.—Guillermo Vargas; 128.—Ángel García Martí-

nez; 129.—Francisca Santillán Vda. de Rey; 130.—Cirilo Garfías Saldívar; 131.—Victoria Leoba Villegas Vda. de; 132.—Bernardo Morales Medina; 133.—Javier Santillán; 134.—Margarita Reyna Vda. de Hernández; 135.—María López Vda. de Miranda; 136.—J. Guadalupe Pérez R.; 137.—Herminia Vázquez Vda. de Alguín y 138.—María Guadalupe Velázquez. Por la misma razón se privan de sus derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Vicente Olguín López; 2.—Refugio Velázquez; 3.—Luz López; 4.—Josefina López; 5.—Irene López; 6.—Esthela López; 7.—Carmela López; 8.—Aurora Islas; 9.—Pomposa Godínez; 10.—Felisa Islas; 11.—Luz Islas; 12.—Merced Islas; 13.—Concepción Islas; 14.—José Romero; 15.—Antonio Santillán; 16.—Albina Flores; 17.—Francisca Miranda; 18.—Margarito Morales; 19.—Lorenzo Morales; 20.—Esteban Morales; 21.—Regina Morales; 22.—Zita Morales; 23.—Ignacia Morales; 24.—Andrea Galván; 25.—Elías Velázquez; 26.—Luisa Velázquez; 27.—Guadalupe Velázquez; 28.—María Gracia; 29.—Margarita Gracia; 30.—Concepción Gracia; 31.—Adelaida Gracia; 32.—Soledad Hernández; 33.—Toribia Sánchez; 34.—Clara Pérez; 35.—Delfina Santillán; 36.—Jorge Santillán; 37.—Carmen Hidalgo; 38.—Gonzalo Márquez; 39.—Vicente Márquez; 40.—Luis Márquez; 41.—Hermelinda Pérez; 42.—Epigmenio Pérez; 43.—Epigmenio Pérez; 44.—Herlinda Pérez; 45.—Leonardo Morales; 46.—Carmen Grajeda; 47.—Cleotilde Morales; 48.—Candelaria Morales; 49.—Toribio Mendoza; 50.—Francisca Miranda; 51.—Cirilo Mendoza; 52.—Pablo Mendoza; 53.—Silviana Hernández; 54.—Antonio Santillán; 55.—Guadalupe Arias; 56.—Trinidad Pérez; 57.—Isidro Pérez; 58.—José Pérez; 59.—Manuel Pérez; 60.—Jorge Pérez; 61.—Juan Pérez; 62.—Modesta Rojas; 63.—Emilia Pérez de Barreto; 64.—Manuel Barreto Pérez; 65.—Ramiro Barreto Pérez; 66.—Jesús Islas; 67.—Victoria Santillán; 68.—Alicia Santillán; 69.—Wenceslao Moctezuma; 70.—Aurelia Rodríguez; 71.—Esteban Moctezuma; 72.—José Moctezuma; 73.—Francisca Santillán; 74.—Juana López; 75.—Irene Alonso; 76.—Godínez Guadalupe; 77.—Teresa Terrazas; 78.—Amado Godínez; 79.—Pablo Godínez; 80.—Jesús Hernández; 81.—Manuel Reyna; 82.—Juana Soto Vda. de Reyna; 83.—Angel Flores; 84.—Paula Torres; 85.—Carlos Morales; 86.—Juan Morales; 87.—Florentino Morales; 88.—Manuel Morales; 89.—Margarito Morales; 90.—Jacinta Torres; 91.—Carmen Galván; 92.—Conrado Torres; 93.—Juan Torres; 94.—Romana Torres; 95.—Sebastiana Flores; 96.—Anatolio Morales; 97.—Juan Guerrero B.; 98.—Carmen Reyes; 99.—Sabás Guerrero B.; 100.—Gonzalo Guerrero B.; 101.—Luz Guerrero B.; 102.—Ascención Guerrero B.; 103.—Trinidad Guerrero B.; 104.—Catalina Guerrero B.; 105.—Juan Santillán; 106.—Hilario Garfías; 107.—Guadalupe Garfías; 108.—Jesús Garfías; 109.—María Eustolia Garfías; 110.—Viviana Reyna; 111.—Soledad Pérez; 112.—Angelina Ramos; 113.—Rodolfo Ramírez; 114.—Rosalia Mendoza; 115.—Alfredo Pérez; 116.—Angela Cano; 117.—Guillermo Pérez; 118.—Vicente Pérez; 119.—Carlos Pérez; 120.—Luz Ma. Pérez; 121.—Guillermo Pérez; 122.—Vicente López de la Cruz; 123.—María de la Cruz; 124.—Antonio López de la Cruz; 125.—Felicitas López de la Cruz; 126.—Olga López de la Cruz; 127.—Teodora Rodríguez; 128.—Carlos Mendoza; 129.—Guadalupe Islas; 130.—Margarita Mendoza; 131.—Vicente Corona Gutiérrez; 132.—Pablo Hernández; 133.—Estéfana Rodríguez; 134.—Guadalupe Hernández; 135.—José Hernández; 136.—Liberia Hernández; 137.—Margarito Reyes; 138.—Francisco Reyes; 139.—Antonio Reyes; 140.—Eduviges Reyes; 141.—Agustín Sánchez; 142.

—Ma. Flores; 143.—Alejandro Sánchez; 144.—Carlos Velásquez; 145.—Sara Arcos; 146.—Gabino Velásquez; 147.—Eusebio Velásquez; 148.—Arturo Velásquez; 149.—Francisco Velásquez; 150.—Santos Velásquez; 151.—Victoria Velásquez; 152.—Catalina Velásquez; 153.—Francisca Velásquez; 154.—Ma. Santillán; 155.—Isabel Gutiérrez; 156.—Guadalupe Gutiérrez; 157.—Luis Gutiérrez; 158.—Ma. Hernández; 159.—Luis Pineda; 160.—Francisco Gutiérrez; 161.—María Pérez; 162.—Cleotilde Morales; 163.—Marcelina Rodríguez; 164.—Vicente Hernández; 165.—Enrique Hernández; 166.—Edgardo Hernández; 167.—Trinidad Hernández; 168.—Isabel Hernández; 169.—José Hernández; 170.—Refugio Hernández; 171.—Virginia Hernández; 172.—Aniceta Hernández; 173.—Eugenio Hernández; 174.—Eulogia Barrios; 175.—Esteban Hernández; 176.—Ignacio Hernández; 177.—Teodora Hernández; 178.—Julia Hernández; 179.—María Morales; 180.—Teófila López; 181.—Isabel Morales; 182.—Inés Morales; 183.—Camerina Ruedas; 184.—Vicente Velásquez; 185.—Ma. Pérez; 186.—Ricardo Velásquez; 187.—Enrique Velásquez; 188.—Santos Velásquez; 189.—Salomé Sánchez; 190.—Socorro Velásquez; 191.—Guadalupe Velásquez; 192.—Jacinta Hernández; 193.—Antonio Velásquez; 194.—Alberto Velásquez; 195.—Carlota Velásquez; 196.—Elcutteria Velásquez; 197.—Eliboria Hernández; 198.—Luz Pérez; 199.—Ma. Vázquez; 200.—Gregoria Santillán; 201.—Pedro Escalona; 202.—Concepción Romero; 203.—Jesús Blancas; 204.—Petra Hernández; 205.—Guadalupe V. de Ponce; 206.—Esperanza García; 207.—Jesús Cortés; 208.—Guadalupe Olguín; 209.—Saturnino Cortés; 210.—Guadalupe Cortés; 211.—Luis Cortés; 212.—Ignacia Cortés; 213.—Josefina Cortés; 214.—Guillermina Borbolla; 215.—Pedro Cerón; 216.—Francisca Cerón; 217.—Roberto Cerón; 218.—Crescencio Monterrubio; 219.—Paulina Cerón; 220.—Jova Cerón; 221.—Dolores Cerón; 222.—Cleotilde Villegas; 223.—Juan Villegas; 224.—Tiburcio Cerón; 225.—José Cano; 226.—Trinidad Arias; 227.—Guadalupe Cano; 228.—María Rodríguez; 229.—Cenobio Villegas; 230.—Gabino Villegas; 231.—Manuela Villegas; 232.—Victoria Villegas; 233.—Francisco Villegas; 234.—Juana Villegas; 235.—Ansuana Cerón; 236.—Jesús Santillán; 237.—Eduardo Santillán; 238.—María Santillán; 239.—Catarina Santillán; 240.—Regino Martínez; 241.—Engracia Rodríguez; 242.—Socorro Villegas; 243.—Bartolo Colín; 244.—Isidra Sánchez; 245.—Teódulo Reyes; 246.—Santiago Villegas Maldonado; 247.—Ricarda Bernal; 248.—Justo Rodríguez; 249.—Pablo Rodríguez; 250.—Josefina Rodríguez; 251.—Alejandra Rodríguez; 252.—Juana Rodríguez; 253.—Alfonso Hernández; 254.—Guadalupe Olguín; 255.—Isabel Santillán; 256.—Porfirio Olguín; 257.—Arturo Villegas; 258.—Ricardo Martínez; 259.—Melesia Martínez; 260.—Elena Martínez; 261.—Luisa Basurto; 262.—Arturo Villegas; 263.—Catarina Gutiérrez; 264.—Felipe Cerón; 265.—Asunción Cerón; 266.—Concepción Cerón; 267.—Tomas Olguín; 268.—Luz Velasco; 269.—Porfirio Velasco; 270.—Victoriano Santillán; 271.—Carmen Perea; 272.—José Santillán; 273.—Pablo Montaña; 274.—Tranquilina Nicolás; 275.—Benito Montaña; 276.—Isabel Montaña; 277.—Dionicia Montaña; 278.—Paula Montaña; 279.—Juan Blancas; 280.—Trinidad Márquez; 281.—Abraham Díaz; 282.—Angela Márquez; 283.—Herminia Márquez; 284.—Antonio Andrade; 285.—Carmen Andrade; 286.—Josefa Andrade; 287.—Camilo Rodríguez; 288.—Crescencia Rodríguez; 289.—Candelaria Rodríguez; 290.—Isidra Zepeda; 291.—Francisco Santillán; 292.—Julia García; 293.—Ricardo Moctezuma; 294.—Angel Cerón; 295.—Félix Mendoza; 296.—Feliciano Hernández; 297.—

Guadalupe Hernández, 298.—Vicente Hernández, 299.—Luz Hernández, 300.—Isabel Hernández, 301.—Jaime Pérez, 302.—Pedro Pérez, 303.—María Mendoza, 304.—Juana Pérez, 305.—Rafael Hernández, 306.—Remedios Reyes, 307.—Celedonia Hernández, 308.—José Hernández, 309.—Concepción Hernández, 310.—Albino Cerón, 311.—Francisco Cerón, 312.—Elpidia Villagrán, 313.—Irinca Vargas, 314.—Gabina Santillán, 315.—Estéfana Vargas y 316.—Gabina Vargas, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 78504, 78448, 78447, 78446, 78445, 78433, 78443, 78434, 78442, 78439, 78437, 78252, 78451, 78453, 78465, 78402, 78454, 9000003, 78456, 2092767, 78469, 78460, 78248, 78461, 78474, 78486, 78498, 78496, 78495, 78482, 78480, 78477, 78476, 78488, 78475, 78514, 78526, 78503, 78516, 78505, 78507, 78519, 78508, 78509, 78524, 78536, 78541, 78538, 78529, 78549, 78550, 78403, 78411, 78410, 78425, 78427, 78576, 2092752, 78420, 78245, 78399, 2092761, 78398, 2092691, 78393, 78385, 2092695, 2092817, 78375, 78382, 78365, 78356, 78353, 78362, 78561, 78565, 78555, 78556, 78557, 78567, 78559, 78553, 78552, 78348, 78344, 78343, 78336, 78330, 78345, 78578, 78380, 78342, 78327, 78308, 78312, 78313, 78315, 78316, 78317, 78321, 78323, 78326, 78294, 78298, 78299, 78300, 78302, 2092705, 78291, 78290, 78289, 78288, 78285, 78286, 78279, 78276, 78274, 78273, 78268, 78265, 78264, 78263, 78262, 78260, 78256, 78255, 78253, 2092700, 2092706, 2092716, 2092718, 2092724, 2092749, 2092760, 2092763, 2002805, 2092811 y 2092734.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "Huehuetoca", Municipio de Huehuetoca, del Estado de México, a los CC. 1.—Juan Santillán Morales, 2.—Vicente López Velázquez, 3.—Pomposa Godínez Vda. de Islas, 4.—Eugenia Gutiérrez de Romero, 5.—Juan Santillán García, 6.—Oliva Morales Tovar, 7.—Graciela Velázquez Galván, 8.—Andrea Santillán Pérez, 9.—Candelaria Márquez, 10.—Consuelo Herrera Vda. de Pérez, 11.—Víctor Pérez Herrera, 12.—Manuel Morales Grajeda, 13.—Santos Mendoza Miranda, 14.—Petra Montiel, 15.—Juan Sánchez Morales, 16.—Cándido Santillán Morales, 17.—Vicente Pérez Arias, 18.—José Santillán Flores, 19.—Vicente López Prudencio, 20.—María Tovar Medina Vda. de Pérez, 21.—Higinio Hernández, 22.—José Luis Islas Santillán, 23.—Felipe Moctezuma Rodríguez, 24.—Pablo Flores López, 25.—María Santillán, 26.—Encarnación Godínez, 27.—Guadalupe Falcón, 28.—Simón López Hernández, 29.—Juana Soto Vda. de Reyna, 30.—Francisco Flores Prudencio, 31.—Roberto Soto Morales, 32.—Esteban Morales, 33.—María Mendoza Vda. de Torres, 34.—Ángel Morales Velázquez, 35.—Jacinto Torres Galván, 36.—Regina Morales Vda. de Flores, 37.—Antonio Morales, 38.—Gonzalo Guerrero Reres, 39.—Francisco Morales Pérez, 40.—José Pineda Hdez., 41.—Eligio Pérez Morales, 42.—María Cruz Reyna, 43.—Margarito Terrazas S., 44.—Cleotilde Sánchez, 45.—Pablo Hernández Rodríguez, 46.—Cruz Islas Santillán, 47.—Pablo Flores Cano, 48.—David Mendoza Islas, 49.—Patricio Corona Sandoval, 50.—Severiano Hernández Alonso, 51.—Miguel Reyes Hernández, 52.—Rafaela Guerrero Velázquez, 53.—Fidel Morales Flores, 54.—José Sánchez, 55.—Javier Velázquez Arcos, 56.—Cleotilde Santillán Hernández, 57.—Justino Maldonado Ramírez, 58.—Antonio Arias, 59.—Antonia Gutiérrez Bustos, 60.—Ignacio Reyna, 61.—Paula

Reyes de Pineda, 62.—Jesús Barreto, 63.—Juana Sánchez de Gutiérrez, 64.—Filiberto Soto Ramírez, 65.—María Pérez de Morales, 66.—Felipe Hernández Sorinán, 67.—Felipe Márquez Colín, 68.—Francisco Hernández Bernal, 69.—Félix Hernández, 70.—Carlos Rodríguez Morales, 71.—Manuel Morales López, 72.—Juan Velásquez, 73.—Fidel Velásquez, 74.—Aurelio Galván, 75.—Adalberto Velásquez Villegas, 76.—Juan Hernández Sánchez, 77.—Tomás Guerrero, 78.—Agustín Vázquez Santillán, 79.—Petra López Vda. de Moscota, 80.—Samuel Blancas, 81.—Tomás Arias Sánchez, 82.—Guadalupe Monroy Martínez, 83.—David Cortés Olguín, 84.—Felipe Cerón Borholla, 85.—Julio Olguín Cerón, 86.—Juan Galván Alpizar, 87.—Evarista Hernández Vda. de Contreras, 88.—Jesús Villegas, 89.—Ignacio Pérez López, 90.—Hilario Villegas Montaña, 91.—Esteban Villegas Galán, 92.—Higinio Soto, 93.—Antonio Martínez Pérez, 94.—Florencia Colín, 95.—Cirilo Reyes, 96.—Virgilio Medina Flores, 97.—Genoveva Galván Alpizar, 98.—María López Montaña, 99.—Ignacio Rodríguez, 100.—Pablo Olguín Cerón, 101.—Francisco Olguín Cerón, 102.—Margarita Alonso Márquez, 103.—Guillermo Martínez Quezada, 104.—Luisa Basurto Portillo, 105.—Auxilio Villegas de Arellano, 106.—Felipe Cerón Olguín, 107.—Miguel Velasco Olguín, 108.—Teódula Cruz Vda. de Quintana, 109.—Severiano Santillán, 110.—Natalia Montaña, 111.—Jesús Romero Blancas, 112.—José Monroy, 113.—Jacobo Cervantes Cerón, 114.—Francisco Cerón Soto, 115.—Juana Vázquez Cruz, 116.—Jesús Hernández Hernández, 117.—José Luis Velásquez Hernández, 118.—Francisco García Galván, 119.—Julia Zepeda Vda. de García, 120.—María Hernández Vda. de Franco, 121.—Félix Hernández, 122.—Gabriel Pérez Mendoza, 123.—Guadalupe González, 124.—Florentino Benítez, 125.—Felipe Colín Cano, 126.—José Cerón Villagrán, 127.—Francisco Hernández Márquez, 128.—Esteban Villegas Hernández, 129.—Felipe Guzmán Santillán, 130.—María Bautista, 131.—Francisco Borrafo Villegas, 132.—Rubén Morales Medina, 133.—Cándido Santillán Morales, 134.—Eva Hernández Reyna, 135.—Francisco Pérez López, 136.—Guillermo Pérez Cano, 137.—Pablo Olguín Maldonado y 138.—Macedonio López Arias. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Huehuetoca", Municipio de Huehuetoca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de abril de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. José Carrillo Rodríguez**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps.—**C. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

SIMON BERNAL RAMIREZ, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación Exp. No. 1048/984 de un terreno con casucha ubicada en el pueblo de San Francisco Coaxusco, del Municipio de Metepec, México, con superficie de 120.00 ciento veinte metros cuadrados, que mide y linda: NORTE 8.00 metros con José Bernal; AL SUR, 8.00 metros con el Callejón del Rosario, AL ORIENTE, 15.00 metros, con María Eiena Morales Ramírez; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con Agapito Ramírez.

Para su publicación "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México, a 27 de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3893.—4, 18 Julio, y 1o. Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO: 584/84.

JOSE SANCHEZ MARTINEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Páramo", ubicado en el pueblo de San Pablo Xalpa, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 203.32 Doscientos Tres Metros Treinta y dos Centímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dieciocho metros con Propiedad Privada; AL SUR: en dieciocho metros con propiedad privada; AL ORIENTE: en diez metros sesenta centímetros con propiedad privada; AL PONIENTE: en doce metros doce centímetros con Calle.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3906.—4, 18 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, bajo el Expediente Número 586/84, respecto de un terreno denominado "El Tronco", ubicado en el pueblo de San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de Doscientos Cincuenta y Dos Metros Sesenta y Ocho Centímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en diecisiete metros noventa y seis centímetros, con propiedad privada; AL SUR:—ORIENTE: en 3 líneas quebradas de Cinco punto cincuenta y dos metros; cuatro punto noventa metros y seis punto sesenta y cinco metros, con propiedad privada; AL SUR: en veinticinco punto sesenta y dos metros, con propiedad privada; AL ORIENTE: en diez punto sesenta metros y ochenta centímetros, con propiedad privada; AL PONIENTE: en tres metros, con Calle.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. C. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3907.—4, 18 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 159/983, que en este Juzgado promovió FRANCISCO MONROY MONDRAGON en contra de SAUL GOMEZ VELEZ, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, para que tenga lugar en este Juzgado la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente bien inmueble. Inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende No. 5 en el pueblo de San Lorenzo Cuahutenco. Mpio. de Calimaya, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.34 metros con Manuel González; AL SUR: 16.45 metros con Celia Velázquez Vda. de Gómez; AL ORIENTE: 13.89 metros con Luis Carmona Vilchis; AL PONIENTE: 14.23 metros con calle de Ignacio Allende

Embargo por \$430.737.50 M.N. 16 de Abril de 1983.

Embargo por \$139.000.00 M.N 15 de Junio de 1983.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1'095.505.00.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta de Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.—Toluca, Méx., a tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4250.—24, 27 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA GUADALUPE PEÑA ORTIZ, promueve en el expediente número 204/84, relativo a las diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno denominado "EL MEZQUITE", ubicado en el Barrio de San Juan Xocotla, perteneciente a este Distrito que mide y linda: AL NORTE 24.60 metros con Rogelio Sánchez; AL SUR: 24.60 metros con Arturo Zúñiga; AL ORIENTE 10.00 metros con Avenida Hidalgo; AL PONIENTE; 19.00 metros con terreno de la Hacienda EL TERREROTE, con una superficie Total de 246.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, periódicos de mayor circulación que se editan en Toluca, México a once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4254.—24, 27 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 381/84.

SR. FRANCISCO LORENZANA.

El señor SIMON MAURO GONZALEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción de una Fracción del terreno denominado "COMUNIDAD", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 49.96 mts., con Barranca; AL SUR 52.50 mts. con María Sofía Rivas (hoy sucesión del señor Rodolfo Solares); AL ORIENTE 75.00 mts. con el señor Francisco Lorenzana y al PONIENTE 70.40 mts. con el señor Diego Hernández (hoy sucesión del señor Rodolfo Solares) con una superficie aproximada de 3724.42 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez le dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4195.—20 Julio, 1o. y 13 Agosto.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA ORTIZ PALMA DE GILVES JUSTINO
HERNANDEZ MIRANDA:

MIRTHA TORRES DE HERNANDEZ, en el expediente número 581/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 1, de la manzana 182, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con lote 30; AL SUR: 10.00 metros con calle 13; AL ORIENTE: 20.75 metros con Calle Primera Avenida; AL PONIENTE: 20.75 metros con lote 2; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

3985.—10, 20 Julio, y 10. Agosto.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SARA SUBLAUR DE GUTIERREZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil, usucapación, en contra de Fraccionamiento Azteca, S.A., bajo el expediente número 1298/83, y respecto del lote de terreno número 32, manzana 214 del Fraccionamiento Azteca, S.A. ubicado en la Segunda Sección de Ciudad Azteca Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y AL NORTE 15.00 mts. con lote 31 AL SUR 15.00 mts. con lote 33, AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Texcoco, AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 2 y superficie de 120.00 mts. cuadrados.

Por lo que se hace saber que deberá presentarse su Representante legal dentro del término de treinta días, contados al siguiente día de su publicación apercibido de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por Rotulón, que se fijaran en las puertas del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO".—Ecatepec de Morelos, Méx. veintidos de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3977.—10, 20 Julio, y 10. Agosto.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN DELGADILLO LEOS promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 316/84, Juicio ordinario civil, usucapación, respecto del lote número 68 manzana 512 Primera Sección Ciudad Azteca Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y AL NORTE 16.00 mts. con lote 9, AL SUR 16.00 mts. con lote 11, ORIENTE 8.00 mts. con lote 47, PONIENTE 8.00 mts. con calle Teotihuacán y con superficie de 123.00 mts.2.

Por lo que se hace del conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda le-

galmente representarla con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO". Ecatepec de Morelos, México, catorce de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3978.—10, 20 Julio, y 10. Agosto.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

LEONOR CERON HERNANDEZ, demandó en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil, a Fraccionamiento Azteca, S.A. bajo el expediente número 235/84, sobre Usucapación, del terreno, lote número 42, manzana 611, Fraccionamiento Azteca, S.A. Primera Sección con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 16.00 mts. con lote 41, SUR 16.00 mts. con lote 43, ORIENTE 8.00 mts. con calle Teotihuacán, PONIENTE 8.00 mts. con lote 12, con superficie de 128.00 M2.

por lo que se hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, y si pasado dicho término no comparece ante éste Juzgado por sí o por apoderado, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el "periódico "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO". Ecatepec de Morelos, México, quince de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3979.—10, 20 Julio, y 10. Agosto.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MA. ELENA GOMEZ DE DIAZ, promovió en éste Juzgado bajo el expediente No. 232/84, Juicio Ordinario Civil en contra de Fraccionamiento Azteca S.A., respecto del lote de terreno número 76 manzana 513, ubicado en Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, Méx. y AL NORTE 17.50 mts. con lote 75, AL SUR 17.50 mts con lote 77, al ORIENTE 7.00 mts. con calle Tenochtitlán al PONIENTE 7.00 mts. con lote 34 con superficie de 122.50 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse su Representante Legal dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, al Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, se le harán por Rotulón.—Ecatepec de Morelos, Méx., 14 de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3980.—10, 20 Julio, y 10. Agosto.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SILVIA ARMIJO SUAREZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil, usucapación bajo el expediente número 248/84, sobre el lote de terreno número 25 Mz. 619 ubicado en Primera Sec. Ciudad Azteca Municipio de Ecatepec de Morelos, AL NORTE 17.50 mts. lote 24; AL SUR 17.50 mts. con lote 26, AL ORIENTE 7.00 mts. con lote 53, AL PONIENTE 7.00 mts. con calle Zapotecas con Sup. de 122.50 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días debiendo presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía.—Ecatepec de Morelos, México, veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3981.—10, 20 Julio, y 10. Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE ROBERTO MALDONADO BARRERA, en su carácter de apoderado legal de la señora AURORA VEGA VDA. DE MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 143/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión que dice tener del inmueble ubicado en la Calle de Vicente Barrera, sin número, en la Jurisdicción de Villa del Carbón, perteneciente a éste Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas quebradas de 21.40 metros con propiedad del señor Alfonso Martínez Rojas y en 50.80 metros con propiedad del señor Carlos Onofre Baldivia; AL SUR: en tres líneas quebradas, la primera de 21.20 metros con calle de Félix Vega, en 3.60 metros y 12.70 metros con propiedad del señor Carlos Onofre Valdivia; AL ORIENTE: en 94.00 metros con Calle de Vicente Barrera; AL PONIENTE: en tres líneas quebradas la primera de 19.65 metros con propiedad del señor Eliodoro Correa, 14.30 metros con propiedad del señor Adolfo Morales, 5.30 metros el mismo, y 68.70 metros con Calle de Melchor Ocampo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, editados en la ciudad de Toluca, Méx., se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4258.—24, 27 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número 302/984, ORLANDO VILLAFANA LUJANO, FERNANDA VILLAFANA LUJANO y MERIDA VILLAFANA, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de una Fracción de Terreno que se encuentra ubicado en el lugar conocido como la CUEVA COLORADA, de la Ranchería de Alcantarilla, Municipio de Zacazonapan, Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en cuatro líneas; 105.25 mts., 33.99 mts., 51.54 mts., y 43.21 mts. y linda con Ramiro Villafaña; AL SUR: en siete líneas 49.00 mts., 44.88 mts., 43.15 mts., 28.79 mts., 9.08 mts., 17.35 mts. y 38.17 mts., lindando con Joaquín Cruz Jaramillo; AL ORIENTE: en cinco líneas de; 24.00 mts., 27.20 mts., 46.60 mts., 41.69 mts., 21.33 lindando con Ramiro Villafaña V.; AL PONIENTE: en cuatro líneas de 51.00 mts., y 102.00 mts., 55.60 mts., y 54.80 mts. lindando con Ramiro Villafaña, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 4-21-57-64 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro Periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 22 de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4259.—24, 27 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número 301/984, ORLANDO VILLAFANA, FERNANDA VILLAFANA y MERIDA VILLAFANA LUJANO, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos fracciones de terreno que se encuentran ubicadas en el lugar conocido como LA CUEVA DE LOS COYOTES, de la Ranchería de Alcantarilla, Municipio de Zacazonapan, Méx., perteneciente al

Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; Fracción "A", AL NORTE: 104.67 metros y linda con Bernardino Villafaña Pérez; AL NORESTE: dos líneas de 90.62 metros y 100.00 mts. y linda con Bernardino Villafaña Pérez; AL SURESTE: cinco líneas de 127.03 metros., 24.54 mts., 41.22 mts., 14.09 mts., y 28.49 metros linda con José Villafaña V.; AL SUR: cuatro líneas de 39.02 mts., 38.20 mts., 15.80 mts., 75.20 mts lindando con Eustaquio Robles López; AL OESTE: cinco líneas de 33.53 mts., 72.59 mts., 137.00 mts. y 73.26 mts., 74.43 mts. lindando con José Villafaña V., y Joaquín Mejía Arroyo, dicha fracción "A", tiene una superficie aproximada de 5-42-37-73 Hectáreas.

Fracción "B", AL NORTE: cuatro líneas de 84.00 mts., 32.00 mts., 22.50 mts. y 29.60 mts. lindando con Bernardino Villafaña Pérez; AL ESTE: dos líneas de 28.87 mts. y 60.00 mts. lindando con Gil Villafaña Pérez; AL SUR: tres líneas de 36.50 mts., 22.06 mts. y 123.00 mts. lindando con José Villafaña V.; AL OESTE: dos líneas de 14.86 mts. y 35.72 mts. lindando con Bernardino Villafaña Pérez; dicha fracción "B", tiene una superficie aproximada de 1-24-76 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 22 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos., Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4260.—24, 27 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 190/84, JOSEFINA GUTIERREZ VIUDA DE SOTO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en la Calle Norte el Durazno S/N., del pueblo de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.20 metros y linda con Socorro Ramírez Mendoza; AL SUR: 13.20 metros y linda con Procoro Pérez; AL ORIENTE: 8.30 metros y linda con Santiago Rebollar; AL PONIENTE: 8.30 metros y linda con Calle de su Ubicación, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 169.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 13 de julio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

4261.—24, 27 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 297/84, MARTIN BUCIO RANGEL, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en Delicias y calle S/N., en esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 37.00 metros y linda con Falda del Cerro; AL SUR: 40.00 metros y linda con terreno Baldío; AL ORIENTE: 40.00 metros y linda con Barranca; AL PONIENTE: 37.00 metros y linda con Sanja de Agua de la Comunidad y Castulo González, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 1,480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 21 de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica.

4262.—24, 27 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 217/84, EULOGIO LOPEZ AGUILAR, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Terreno Urbano que se encuentra ubicado en el barrio del Calvario de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros y linda con el señor Pantaleón Tola Vargas y Modesto Reyes Quiros; AL ESTE: en dos líneas de 10.95 metros y linda con la señora Clara Vargas y 12.00 metros y linda con el señor Pantaleón Tola Vargas y Modesto Reyes Quiros; AL SUR: en dos líneas de 9.30 metros y linda con el señor Pantaleón Tola Vargas y el señor Modesto Reyes Quiros, 11.00 metros y linda con el señor Gonzalo González y Acceso; AL OESTE: 14.00 metros y linda con Acceso, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 273.53 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 21 de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4263.—24, 27 Julio y 10. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 410/84, JOSE LUIS RAMIREZ VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en la calle 16 de Septiembre Esquina con Carretera denominada la Costera, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 28.50 metros y linda con Ignacio Robertson; AL SUR: 8.55 metros y linda con Juan Bañuelos; AL ORIENTE: 16.15 metros y linda con Juan Bañuelos; AL PONIENTE: 20.60 metros y linda con Calle 16 de Septiembre, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 244.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 12 de julio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4264.—24, 27 Julio y 10. Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ LARA, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1008/984, de una fracción de terreno ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, Estado de México, en el lugar denominado "LA PALTQUERA", cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 15.00 metros con Silvestre Cardoso; AL SUR: 15.00 metros con predio del vendedor; AL ORIENTE: 22.75 metros con calle sin número; AL PONIENTE: 21.95 metros con Francisco Peña.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 15 de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4265.—24, 27 Julio y 10. Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIC CASTILLO:

I.UIS CORONEL SALINAS, en el expediente número 615/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 62, manzana 18, de la Colonia Juárez Pantitlán

de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 24.00 Mts. con lote 63; AL SUR: 24.00 metros con lote 61; AL ORIENTE: 11.05 metros con Av. José del Pilar; AL PONIENTE: 11.05 Mts. con Escuela, con una superficie total de 276.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4196.—20 Julio, 10. y 13 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA ALVARADO MARTINEZ.

JOEL ORTIZ AGUILAR, en el expediente número 914/84, que se tramita en éste Juzgado la demanda de Usucapación del lote de terreno número 35, manzana 90, Colonia General José Vicente Villada Super 44 de éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.90 metros con lote 34; AL SUR: 16.90 metros con lote 36; AL ORIENTE: 08.95 con Calle Diez o Bondonjito; AL PONIENTE: 08.95 metros con lote 10, con una superficie total de 151.25 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 4197.—20, Julio, 10. y 13 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL

MARIANA SILVERIO CORONA, en el expediente número 701/84 que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapación del lote de terreno número 26, manzana 1, de la Colonia Agua Azul Grupo "C", Super 23, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.80 Mts., con lote 25; AL SUR: 16.80 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 7.40 mts., con Calle Lago Hurrón; AL PONIENTE: 7.40 Mts., con lote 2, con una superficie total de 124.32 Mts. cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4199.—20 Julio, 10. y 13 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente Número 342/984. VIRGINIA GARCIA ZETINA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio urbano ubicado en Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 94.00 metros con carretera a Acazulco; SUR: 93.50 metros con caño; ORIENTE: 17.50 metros con José Eleno y Miguel García Reyes; PONIENTE: 19.50 metros con Gregorio Juan.

El C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Edítense en términos del artículo 2898 del Código Civil del Estado de México. Lerma de Villada, México, a 25 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4245.—23, 26 y 1o. Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA SOLEDAD VARGAS:

INOCENCIO NERI FAJARDO, en el expediente número 613/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4198.—20, Julio, 1o. y 13 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 756/84.
SEGUNDA SECRETARÍA

TERESA CORNEJO STELLING.

MANUEL SANCHEZ VALDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 26, de la manzana 2, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda, AL NORTE, 15.50 metros con Av. 2; SUR, 19.50 metros con lote 27; ORIENTE, 11.00 metros con calle 21; PONIENTE, 15.00 metros con Lote 25; y Noroeste, 6.28 metros pancoupe con Av. 2 y calle 21; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados en éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcōyotl, México a 13 de Julio de 1984.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4212.—20 Julio, 1o. y 13 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 597/84, Información Ad-Perpetuum, promovidas por Magdaleno Guillermo Galindo Hernández, para acreditar la posesión de un terreno denominado "ALMANZINGO o CUAUTENAMPA", ubicado en Tlalmanalco, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 102.00 mts. con Ejido de Zavaleta; NOROESTE: 25.00 mts. con Sara Galindo Hernández; AL SURESTE: 156.05 mts. con José Aguilar; AL SUROESTE: 184.98 mts. con María Eugenia Hernández Crespo. Con una superficie de 9,742.02 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO" y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4297.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 598/84 SARA GALINDO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, terreno rústico "ALMANZINGO o CUATENAMPA", ubicado Santo Tomás Atzingo, México. Superficie 3,796.65 M2, medidas y colindancias; NORTE, 106.00 metros, con carretera Federal México-Cuautla; SUR, en "O" por ser triángulo; ORIENTE, 74.39 metros, con Ejido de Zavaleta Municipio de Tlalmanalco y PONIENTE, 106.40 metros, con Pedro Bazán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, editen Toluca, México.—Chalco, México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Segundo Secretario del R. Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4298.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 595/84, Información Ad-Perpetuum, promovidos por María Eugenia Hernández Crespo, para acreditar la posesión de un terreno denominado "ALMAZINGO o CUAUTENAMPA", ubicado en Santo Tomás Atzingo, que mide y linda: NORTE: 184.98 mts. con Magdaleno Guillermo Galindo Hernández; SURESTE: 52.14 mts. con José Aguilar; NOROESTE: 50.24 mts. con Pedro Bazán; AL OESTE: 155.45 mts. con Pedro Bazán; AL SUR: 49.40 mts. con Jesús Recenos;

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO" y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4300.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 856/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RINCON DE LOS BOSQUES, S. A., en contra de JOSE SERGIO FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ Y OTRO.—El C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en éste Juicio: Consistente en la casa habitación y terreno en que está construida, ubicada en el Lote número 18-"A", hoy número 307 del condominio horizontal "RINCON DE LOS BOSQUES", ubicado en Cópore número 31, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, debiéndose anunciar la venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos en la puerta de éste Tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS, 00/100 M.N., la cual fue fijada por los Peritos designados en éste Juicio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.—DOY FE.—El C. Secretario.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días, se expide a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4307.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 548/84, FILOMENA SANCHEZ FRANCO, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "TLACUYO" ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda NORTE: 17.00 metros con salida de paso a camino vecinal; SUR: 21.00 metros con Guadalupe Reyes; ORIENTE: 50.00 metros con Elizabeth Rodríguez; PONIENTE: 50.00 metros con cerrada.—Superficie de 950.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4308.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 314/84 PEDRO PABLO DEL ROSARIO CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "SAN PEDRO", ubicado en Juchitepec, México con superficie de 313.20 metros cuadrados y mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Refugio Ramírez Quiroz; SUR: 7.50 metros con calle Aldama; ORIENTE: 43.20 metros con José Carmona Enríquez; PONIENTE: 43.20 metros con Margarita Ruiz Calvo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. DE D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4309.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 313/84, MARGARITA RUIZ CALVO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del terreno denominado "SAN PEDRO" ubicado en Juchitepec, Estado de México, con una superficie de 313.20 Mts, cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 7.00 Mts. con Refugio Ramírez, SUR: 7.50 Mts. con Calle Aldama, ORIENTE: 43.20 Mts. con Pedro Pablo del Rosario Castillo, PONIENTE: 43.20 Mts. con Isaías García Valencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DE GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación expedido en Chalco México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica.

4310.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 466/84 TOMASA GALICIA ASCENCION, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "TLACOMULCO", ubicado en Amecameca, México con superficie de 220.00 metros cuadrados medidas y colindancias; NORTE: 20.00 metros con Roque Torres; SUR: 20.00 metros con Florentina Galicia Ascención; ORIENTE: 11.00 metros con Bruno Francisco Galicia Ascención; PONIENTE: 11.00 metros con Juan Moysén.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a 29 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4311.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 673/84
PRIMERA SECRETARIA

HILARIO LOPEZ PERALTA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XOCHITENCO", ubicado en el Barrio de Xochitenco, perteneciente al Mpio. de Chimalhuacán, Méx., Dto. Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 24.36 mts. con Othón Olivares; AL SUR: 26.46 con Catarino Buendía; AL ORIENTE: 50.40 con Juan Jiménez; y AL PONIENTE: 48.72 con Camino, con una superficie de 1,259.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4361.—1o., 15 y 29 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2983/84, GRACIANO MAYA CRUZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Rosa del Mpio. de San Simón de Guerro de este Distrito mide y linda; NORTE: en dos líneas una de 23.30 metros y la otra de 19.90 metros y colinda con prop. de las señoras Candelaria Villegas y Tomasa Cruz; SUR: 38.00 metros y colinda con calle pública; ORIENTE: en dos líneas una de 30.00 metros y la otra de 2.00 metros y colinda con propiedad del señor José García y Candelaria Villegas; PONIENTE: 40.00 metros y colinda con propiedad de la señora Tomasa Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 13 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4247.—24, 27 Julio y 1o. Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3801/84, ALEJANDRO BARBA CHAPULIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., mide y linda; NORTE: 40.80 metros con Esther Cuenca; SUR: 2 líneas de 15.00 metros con calle en proyecto y de 26.00 metros con Víctor Manuel Saravia y Roberto Mejía; ORIENTE: 2 líneas de 20.00 metros con Víctor Manuel Saravia y de 11.60 metros Antonio Sánchez; PONIENTE: 31.60 metros con Antonio Sánchez.

Superficie Aprox.: 775.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4251.—24, 27 Julio y 1o. Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3802/84, FERNANDO SANCHEZ BAUTISTA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 8.60 metros con servidumbre de Paso y del otro lado Justina Bautista Rubí; SUR: 8.60 metros con Luis Luyando Sánchez; ORIENTE: 13.00 metros con Faustino Morales Díaz; PONIENTE: 13.00 metros con Felipe Hernández.

Superficie Aprox.: 105.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4252.—24, 27 Julio y 1o. Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3800/84, ANTONIO LARA ROMERO Y JOSEFINA RUIZ DE LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., mide y linda; NORTE: 35.00 metros con calle en proyecto; SUR: 35.00 metros con Ignacio Hernández Lara; ORIENTE: 29.00 metros con María Swl Refugio Hurtado; PONIENTE: 29.00 metros con Baltazar Chávez Terrón.

Superficie Aprox.: 1,015.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4253.—24, 27 Julio y 1o. Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 200/10333/84, GLORIA OSORIO SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE: 16.60 metros con Audón Rodríguez; SUR: 13.00 metros con Cerrada sin nombre; ORIENTE: 41.70 metros con Felipe Torres López; PONIENTE: 33.00 metros con Darío Gómez Damas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

4256.—24, 27 Julio y 1o. Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 162/84; C. HUGO CALDERON CORDOVA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda: AL NTE: 93.00 Mts. con Guadalupe Cruz; AL SUR: 95.00 Mts. con un Camino; AL OTE: 28.00 Mts. con un camino; AL PTE: 43.00; 16.00 y 49.00 Mts. con un camino y Paz Mendoza. Sup. 6,392.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y Periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4301.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 160/84 C. JOSE ARGUELLO REYES FIGUEROA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 95.00 metros con Modesta García; AL SUR: 82.00 metros con Ricardo Valverde; AL OTE: 15.00 metros con Eleuterio Franco; AL PTE: 48.00 metros con Ricardo Valverde.—Sup. 2,728.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y Periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4302.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 161/84 C. HUGO CALDERON CORDOVA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE. 43.00 y 51.00 metros con Felipe Fuentes Cruz; AL SUR: 57.00 y 31.00 metros con camino al Panteón; AL OTE. 24.00 y 41.00 metros con Carmen Pérez y Juan Rivera; AL PTE. 141.00 metros con Guadalupe Cruz y un camino. Sup. 9,373.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y Periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4303.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 159/84 C. FORTUNATO GUZMAN RIVERA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; AL NTE. 575.00 metros con Andrés Ríos y Pedro Serrano; AL SUR: 398.00 metros con Pedro Serrano y Leocadio Santos; AL OTE. 91.55 Mts. con Anastacio García; AL PTE. 298.00 Mts. con Odilón Bautista. Sup. 9-24-25 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y Periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4304.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 566/84 VIRGINIA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatzingo, Méx., terreno denominado "LAZAROCO", mide y linda; NORTE: 38.50 metros con Concepción Rodríguez; SUR: 38.50 metros con Salvador Rincón; ORIENTE: 11.75 metros con calle de Matamoros; PONIENTE: 11.15 metros con Lucas Cano.

Superficie Aprox.: 440.82 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4296.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 599/84 LAZARO ALEJANDRO JUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 24.95 metros con Tomasa Cisneros; SUR: 26.13 metros con Concepción Cisneros; ORIENTE: 8.36 metros con Av. Independencia; PONIENTE: 8.36 metros con Felipe Parrilla Buendía.

Superficie Aprox.: 213.51 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4312.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A 3246/84, RAUL ZERECERO SOBERANES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: NORTE: en 132.65 metros con Ma. Concepción Vázquez; SUR: en 110.00 metros con Gonzalo González G. ORIENTE: en 107.20 metros con Ma. Concepción Velázquez; PONIENTE: en 107.20 metros con Antonio Rojas.

Superficie Aprox.: de 13,024 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4313.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 345/83, SILVIA CHAVEZ N. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucán, Municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: 32.00 metros y linda con Eduardo Noriega; SUR: mide 40.50 metros y linda con Jesús Chávez N.; ORIENTE: mide 17.50 metros y linda con camino publico; PONIENTE: mide 47.50 metros y linda con Félix Ortiz, superficie aprox.: 1,180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4314. 27 Julio 1o. y 6 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 5012/84, RAFAEL RIOS ARIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Nopala, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE: mide 10.00 metros y linda con calle de las Rosas; SUR: mide 12.00 metros y linda con Rodolfo Ruiz; ORIENTE: mide 12.00 metros y linda con calle; PONIENTE: mide 12.30 metros y linda con José de Jesús Martínez, superficie aprox.: 139.51 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 5 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

4315. 27 Julio 1o. y 6 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 3248/84, CIA. SOLDACERO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: NORTE: en 30.75 metros, con camino a Rancho Blanco; SUR: en 30.75 metros, con Gonzalo González; ORIENTE: en 52.50 metros, con Gonzalo González G.; PONIENTE: en 52.50 metros, con Rubén Velázquez. Superficie Aprox.: de 1,614.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 13 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4316. -27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1481, PORFIRIO DE JESUS SOLANO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Rio Hondo de Tepetzotlán; SUR: 35.75 metros, con propiedad de Severiano Melgarejo; ORIENTE: 95.75 metros, con propiedad de Severiano Melgarejo; PONIENTE: 50.24 metros y 50.65 metros, con propiedad de Adolfo Mujica y Humberto R. Superficie Aprox.: 5,183.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 23 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4317.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 376/83, GUADALUPE ROMERO CERRO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Nicolás Romero, Municipio de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.30 metros, linda con Lucresis Delgado; SUR: 25.14 metros, linda con Juan Ramírez; ORIENTE: 9.65 metros, linda con Calle Pública; PONIENTE: 9.00 metros, linda con Guadalupe Romero. Superficie Aprox.: 188.57 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 21 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4318.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 346/83, JESUS CHAVEZ NORIEGA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda: NORTE: mide 40.50 metros y linda con Silvia Chávez; SUR: mide 30.50 metros y linda con Lucio Martínez; ORIENTE: mide 14.50 metros y linda con camino público; PONIENTE: mide 10.00 metros y linda con Félix Ortiz. Superficie Aprox.: 435.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4319.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 236/82, FERNANDO VAZQUEZ MONTES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: mide 25.03 metros y linda con carretera Naucalpan - Ixtlahuaca; SUR: mide 25.00 metros y linda con sucesión de Apolinar Déciga; ORIENTE: mide 65.00 metros y linda con Martiniano Sánchez; PONIENTE: mide 65.00 metros y linda con sucesión de Apolinar Déciga. Superficie Aprox.: 1,625.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4320.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 03/82, GUILLERMO MARTINEZ PEREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tulpetlac, Los Reyes, Municipio de Ecatepec, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Juan Celis Ramírez; SUR: mide 20.00 metros y linda con Epifania Peláez; ORIENTE: mide 6.60 metros y linda con fracción restante; PONIENTE: mide 6.60 metros y linda con calle. Superficie Aprox.: 132.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 18 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4321.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EUSTACIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 51.50 metros, con Carretera; SUR: 28.90 metros, con Cipriano González; ORIENTE: 25.00 metros, con Eustacio Martínez Flores; y PONIENTE: 36.70 metros, con Pablo Flores Flores, contando con superficie de 1,240.17 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 23 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4322.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ALDEGUNDO ZUÑIGA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio ubicado en el poblado de Juandó Chiquito, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 11.30 metros, con Cipriano Mejía; SUR: 13.70 metros, con Camino; ORIENTE: 49.00 metros, con Fernando Zúñiga Hernández; y PONIENTE: 56.00 metros, con camino, contando con superficie total de 655.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 23 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4323.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

GERMAN DE LIRA CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 230.90 metros, con Florentino Briceño; SUR: 212.75 metros, con J. Carmen Javier; ORIENTE: 120.60 metros, con camino; y PONIENTE: 294.55 metros, con Melesio Escobar, contando con una superficie de 43,323.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4324.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RAUL PACHECO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de La Loma del Fresno, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 76.50 metros, con canal de agua; SUR: 55.00 metros, con camino vecinal; ORIENTE: 15.85 metros, con camino vecinal; y PONIENTE: 51.30 metros, con Fortino Pérez y Jesús González, contando con una superficie de 2,207.55 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4325.—27 Julio, 10. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ING. RAFAEL HECTOR RIVERA BECERRA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en paraje "Rancho Chihuahua" en El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 40.85 metros, con Sr. Salinas; SUR: 38.45 metros, con Sr. Salinas; ORIENTE: 9.30 metros, con Sr. Salinas; PONIENTE: 22.20 metros, con Dr. Jorge M. Rivera Becerra, contando con una superficie total de 605.92 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 23 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4326.—27 Julio, 10. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

GERMAN DE LIRA CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de dos fracciones de terreno ubicadas en San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 280.00 metros, con Ex-Hacienda de Tultenango; NORESTE: 140.00 metros, con Ex-Hacienda de Tultenango; SUR: 170.00 metros, con Gloria Gómez Gallardo; ORIENTE: 170.00 metros, con Ex-Hacienda de Tultenango; PONIENTE: 55.00 metros, con Natividad Mejía; y NOROESTE: 160.00 metros, con Natividad Mejía, superficie 5-00-00 Hs. Predio Dos: NORTE: 132.00 y 24.00 metros, con Arturo y Alfredo Vieyra; SUR: 120.00 metros, con Florentino Briceño; ORIENTE: 240.00 metros, con Ejido y terrenos de San Nicolás; y PONIENTE: 216.00 metros, con Francisco Fuentes, Martín Apolonio y Encarnación Pérez, con superficie de 3-14-04 Hs.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4327.—27 Julio, 10. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

GERMAN DE LIRA CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 150.80 metros, con camino; SUR: 132.20 metros, con Angelino Ramírez Martínez; ORIENTE: 2 líneas 30.00 y 132.00 metros, con Antonio López; y PONIENTE: 88.30 metros, con Víctor García y Concepción Castro, contando con una superficie de 17,282.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4328.—27 Julio, 10. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

GERMAN DE LIRA CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 138.00 metros, con Julio Velázquez; SUR: 157.50 metros, con camino de El Oro a Tapaxco; ORIENTE: 3 líneas: 56.60, 39.00 y 33.50 metros, con Concepción Corona y Florentino Briceño; y PONIENTE: en línea curva 105.00 metros, con José García y Blandino Mendoza, contando con superficie de 15,458.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4329.—27 Julio, 10. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

DAMIAN PACHECO QUINTANA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en La Loma del Fresno, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 143.15 metros, con Zanja Regadora; SUR: 139.80 metros, con zanja regadora y herederos de Fidel Flores; ORIENTE: 54.40 metros, con Andrés Torrijos; y PONIENTE: 45.10 metros, con Barranca Seca. Contando con una superficie aproximada de 7,048.13 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4330.—27 Julio, 10. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MAXIMINO MEJIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 89.82 metros, con Lorenzo Mejia; SUR: 117.80 metros, con Zanja Regadora; ORIENTE: 21.70 metros, con Abundio Pacheco Quintana; y PONIENTE: 45.00 metros, con camino vecinal, contando con superficie aproximada de 3,773.50 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4331.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RUBEN PACHECO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de La Loma, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 81.36 metros, con Anastasio Ugaldé; SUR: 70.08 metros, con Carretera; ORIENTE: 235.48 metros, con Margarito Pérez; y PONIENTE: 194.25 metros, con Apolinar González, contando con una superficie aproximada de 16,269.57 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 11 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4332.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JESUS NAVARRETE ZUNIGA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 39.00 metros, con Tiburcio Carapia; SUR: 41.45 metros, con camino real; ORIENTE: 109.80 metros, con Lorenzo González; y PONIENTE: 99.60 metros, con Lorenzo González, contando con una superficie total de 4,211.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 23 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4333.—27 Julio, 1o. y 6 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 166/84, C. SAUL BARRALES AGUIRRE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 42.00 y 10.30 mts. con Gabriel de Jesús; AL SUR: 36.00 y 29.50 mts. con Petra Blas; AL OTE: 30.00 mts. con Camino a San Miguel de la Victoria; AL PTE: 55.60 mts. con Victoriano Barbosa y Gregorio de Jesús, sup. 2,520.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 27 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4356. 1o. 6 y 9 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 165/984, C. MANUEL CRUZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda AL NTE: 295.00 mts. con J. Concepción Paredes H.; AL SUR: 262.00 mts. con Carr-Monte de Peña; AL OTE: 935.00 mts. con Leonardo Paredes; AL PTE: 1,273.00 mts. con Río Las Animas, sup. 37-00-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 27 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4357.—1o., 6 y 9 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 164/84, C. MANUEL CRUZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 73.00 mts. con Francisco Aldana y Jacinto Hernández; AL SUR: 235.00 mts. con Rosendo Reyes, Salomón Paredes y Luis Cruz; AL OTE: 96.00 mts. con Enrique García; AL PTE: 220.00 mts. con José Rueda y Aureliano Cerón, sup. 23,882.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 27 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4358.—1o., 6 y 9 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 163/84, C. MANUEL CRUZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 23.00 mts. con Canal de Riego; AL SUR: 27.00 mts. con Calle; AL OTE: 27.00 mts. con Julio Cruz R.; AL PTE: 28.00 mts. con Julio Cruz R.; sup. 687.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 27 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4359.—1o., 6 y 9 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3283/84, J. FELIX LOPEZ SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en Santa Cruz Cuauhtenco, Mpo. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 61.20 mts. con Carretera Toluca-Temascaltepec; SUR: 59.00 mts. con Ramón Valdez; ORIENTE: 51.00 mts. con Vialidad Luisa I. Jiménez Cantú; PONIENTE: 36.70 mts. con Jesús Valdez Alcántara, superficie aprox.: 2,587.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 29 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4360.—1o., 6 y 9 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número SETECIENTOS CINCUENTA del Volúmen Décimo Segundo, de fecha dos de julio del año en curso, se radicó en la Notaría de mi Titularidad, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Máximo Morales Castillo, el cual otorgó Testamento Público Abierto, ante la fé del señor Licenciado Alejandro Díaz Romero, Notario Público que fue de éste mismo Distrito Judicial, mediante Acta número Seiscientos Treinta y Siete, de fecha veintitres de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El heredero instituido señor Antonio Morales Lázcano, declara que acepta la herencia instituída a su favor, reconoce la plena validez del Testamento de que se trata; y así mismo manifiesta el señor Delfino Delbón, que acepta el cargo de Albacea y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Otumba, Estado de México, a 2 de Julio de 1984.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico La Prensa y la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL DISTRITO
DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO.

4232.—23 Julio, y 1o. Agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 23 al 27 de Julio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones:
16	Lunes 23	1a. 2a.
17	Martes 24	1a. 2a.
18	Miércoles 25	1a. 2a.
19	Jueves 26	1a. 2a.
20	Viernes 27	1a. 2a. 3a. 4a.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno

AVISO AL PUBLICO

Se hace del conocimiento de nuestros suscriptores y Público en General, que a partir de hoy, todos los asuntos relacionados con el Diario Gaceta del Gobierno deberán ser tratados en sus nuevas Oficinas en la dirección siguiente:

INDEPENDENCIA OTE. 1320

APDO. POSTAL 792

TOLUCA, MEX.

TOLUCA, MEX., JULIO 26 DE 1984.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.